



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO  
LXIV Legislatura

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA SEXAGESIMA CUARTA LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROMEXICANO"

SESIÓN ORDINARIA DE FECHA TRECE DE MARZO DE DOS MIL VEINTE, DE LAS COMISIONES UNIDAS DE CULTURA; Y DE DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y ARTESANAL, DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

-----  
----- San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las once horas del día trece de marzo del dos mil veinte, reunidos en la Sala de Juntas del Segundo Nivel, del edificio de Diputados del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, sito en la calle Catorce Oriente número uno, encontrándose reunidos las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión Permanente de Cultura: Alejandro López Bravo, Juana Aguilar Espinoza, Migdalia Espinosa Manuel, Noé Doroteo Castillejos, Aleida Tonelly Serrano Rosado; y las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Artesanal: Timoteo Vásquez Cruz, Yarith Tannos Cruz, Inés Leal Peláez, Ericel Gómez Nucamendi, Arsenio Lorenzo Mejía García. para que tenga verificativo la sesión ordinaria de las Comisiones Unidas de Cultura; y de Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Artesanal de la LXIV Legislatura. Con fundamento en los artículos 59 la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en términos de los artículos 30 fracción III, 31 fracción II, 65 fracción IX, 66, 70, 71 y 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, relacionado con los artículos 26, 27, 29, 32, 33, 35, 36, 37, 39, 41, 42 y 43 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, la referida sesión se desarrolló de la siguiente manera y bajo el siguiente: -----

----- -ORDEN DEL DIA - -----

- 1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM LEGAL DE LOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES PERMANENTES DE CULTURA; Y DE DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y ARTESANAL. -----
- 2.-. DECLARATORIA DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LAS COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE CULTURA; Y DE DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y ARTESANAL. -----
- 3.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- 4.-. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----
- 5.-. ANALISIS DE LOS EXPEDIENTES 36 DEL INDICE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA; Y DEL EXPEDIENTE 34 DEL INDICE DE LA COMISIÓN



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO  
LXIV Legislatura

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA SEXAGESIMA CUARTA LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROMEXICANO"

PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y ARTESANAL, REFERENTE A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA PATRIMONIO CULTURAL E INTANGIBLE A "LA CANTERA AMARILLA" DEL ESTADO DE OAXACA, ASI COMO A MAGDALENA APASCO ETLA, COMO "CUNA DE LA CANTERA AMARILLA" POR SUS TÉCNICAS Y ELABORACIÓN Y SUS DISEÑOS HECHOS ARTESANALMENTE, . . . -----

6.- ASUNTOS GENERALES. -----

7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE. -----

--- El Ciudadano Diputado Alejandro López Bravo, Presidente de la Comisión Permanente de Cultura solicita al Secretario Técnico en funciones proceda a llevar a cabo el desahogo del orden del día, : -----

1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACION DEL CUÓRUM LEGAL DE LOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES UNIDAS DE CULTURA; Y DE DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y ARTESANAL, una vez realizado el pase lista se constata que se encuentran presentes las Diputadas y Diputados que integran la Comisión permanente de Cultura; ALEJANDRO LÓPEZ BRAVO, JUANA AGUILAR ESPINOZA, MIGDALIA ESPINOSA MANUEL, NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS, ALEIDA TONELLY SERRANO ROSADO, y por parte se consta que se encuentran presentes las Diputadas y Diputados que integran la Comisión permanente de Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Artesanal; TIMOTEO VÁSQUEZ CRUZ, YARITH TANNOS CRUZ, INÉS LEAL PELÁEZ, ERICEL GÓMEZ NUCAMENDI, ARSENIO LORENZO MEJIA GARCÍA; por lo que el ciudadano Presidente, declara que existe cuórum legal. -----

2.- DECLARATORIA DE INSTALACION DE LAS COMISIONES UNIDAS DE CULTURA; Y DE DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y ARTESANAL, El Presidente de la Comisión Permanente de Cultura corroborando la existencia del cuórum legal, declara que siendo las once horas con cinco minutos se da por iniciados los trabajos de la presente sesión y los asuntos que aquí se acuerden y se aprueben, son legales, dando la palabra al Secretario Técnico de la Comisión para que continúe con ellos. -----

3.- LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA, Se les pregunta si están de acuerdo con el orden del día de la presente sesión que DE CUENTA; o modifican, en este acto y en votación económica aprueban el Orden del Día. --

4.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, Se aprueba por unanimidad de los presentes el Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO  
LXIV Legislatura

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA SEXAGESIMA CUARTA LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROMEXICANO"

Permanente de Cultura, procediendo a firmar al calce y margen todas y todos, y cada uno de los Diputados que en ella intervinieron. -----

5.- ANALISIS DE LOS EXPEDIENTES 36 DEL INDICE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA; Y DEL EXPEDIENTE 34 DEL INDICE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y ARTESANAL, REFERENTE A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA PATRIMONIO CULTURAL E INTANGIBLE A "LA CANTERA AMARILLA" DEL ESTADO DE OAXACA, ASI COMO A MAGDALENA APASCO ETLA, COMO "CUNA DE LA CANTERA AMARILLA" POR SUS TÉCNICAS Y ELABORACIÓN Y SUS DISEÑOS HECHOS ARTESANALMENTE, . . . . . , se analizó el Expediente en mención, referente a la iniciativa presentada por la Diputada Migdalia Espinosa Manuel mismo que se sometió a votación el cual resulta aprobado por unanimidad de las diputadas y diputados. -----

6.- ASUNTOS GENERALES, Sin asuntos que tratar al respecto, se da por agotado el punto 6, del orden del día. -----

7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA TRECE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE, En uso de la voz, el Presidente de la Comisión Permanente de Cultura C. Alejandro López Bravo, dijo "Agotados todos los asuntos que tratar del Orden del Día, Instruyo al Secretario Técnico de la Comisión permanente de Cultura para que remita el proyecto de dictamen a la Secretaria de Servicios Parlamentarios para los efectos legislativos constitucionales correspondientes, pido a los presentes nos pongamos de pie, siendo las doce horas del día trece de marzo del dos mil veinte, por lo que se da por concluida la presente sesión. Firman al calce y margen la presente acta, cada uno de las diputadas y diputados que en ella intervinieron. Se cierra la presente acta siendo las doce horas del día trece de marzo del año dos mil veinte. DAMOS FE. -----

COMISION PERMANENTE DE CULTURA

DIPUTADO ALEJANDRO LÓPEZ BRAVO

PRESIDENTE



DIPUTADA JUANA AGUILAR  
ESPINOZA.

DIPUTADA MIGDALIA ESPINOSA  
MANUEL.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO  
LXIV Legislatura

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA SEXAGESIMA CUARTA LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROMEXICANO"

  
**DIPUTADO NOÉ DOROTEO  
CASTILLEJOS.**  
INTEGRANTE

  
**DIPUTADA ALEIDA TONELLY  
SERRANO ROSADO.**  
INTEGRANTE

**COMISION PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIAL,  
COMERCIAL Y ARTESANAL**

  
**DIPUTADO TIMOTEO VASQUEZ CRUZ**  
PRESIDENTE

  
**DIPUTADA YARITH TANNOS  
CRUZ.**  
INTEGRANTE

  
**DIPUTADA INÉS LEAL PELÁEZ.**  
INTEGRANTE

**DIPUTADO ERICEL GÓMEZ  
NUCAMENDI.**  
INTEGRANTE

  
**DIPUTADO ARSENIO LORENZO  
MEJIA GARCÍA.**  
INTEGRANTE